

# ÍNDICE

EL INICIO JURISPRUDENCIAL DE LA TEORÍA DE LA ASUNCIÓN DEL RIESGO

LA ASUNCIÓN DEL RIESGO EN ACCIDENTES DEPORTIVOS Y DE OCIO Y LAS DIFICULTADES PARA CONCRETAR ESTA TEORÍA

- I. Fundamentos de la teoría de la asunción del riesgo.
- II. Dificultades para concretar la teoría de la asunción del riesgo y referencia a Derecho comparado

TIPOS DE ASUNCIÓN DEL RIESGO

LA TEORÍA DE LA ASUNCIÓN DEL RIESGO EN ESPECTADORES Y TERCEROS NO ESPECTADORES

POSIBLE APLICACIÓN DE UN RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD VICARIA RESPECTO DE LOS TITULARES DE ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS Y DE OCIO

- I. Fundamentación de la responsabilidad por hecho ajeno y dualidad de regímenes aplicable
- II. El requisito de la “relación de dependencia” entre persona empleada y entidad deportiva o de ocio empleadora
- III. El requisito relativo a que el daño causado por el empleado sea en el “ejercicio de sus funciones”

DIFERENCIAS ENTRE LA ASUNCIÓN DEL RIESGO Y LA CULPA DE LA VÍCTIMA

DIFERENCIAS ENTRE LA ASUNCIÓN DEL RIESGO Y EL CONSENTIMIENTO DE LA VÍCTIMA

DAÑOS SUFRIDOS POR MENORES DE EDAD. ¿PUEDEN ASUMIR EL RIESGO EN IGUALES CONDICIONES QUE LOS MAYORES DE EDAD?

BIBLIOGRAFÍA